

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTA INMOBILIARIA SAN ANTONIO
AFOSAN S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis siendo las 16.:00 horas (Dieciséis horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Avenida Joaquín Orantica, omnihospital Piso 7 oficina 711 se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.**

Roxana Elizabeth Chávez Romero , tenedor de **440 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 440,00** (Cuatrocientos Cuarenta DÓLARES USA); Félix Duberli Chávez Abad, tenedor de **360 ACCIONES** de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 360,00** (Trescientos Sesenta 00/100 DÓLARES DE USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como presidente el Señor Félix Duberli Chávez Abad y como Secretario el señorita Roxana Elizabeth Chávez Romero Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular señor, CPA Flavio Borbor Lino. Quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2015
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2015, tuvo gastos operaciones por \$ 484,22, los mismo que fueron Financiados por los accionistas por \$ 485, teniendo un excedente 0,78 y por lo tanto los movimiento en las cuentas de

pérdidas y ganancia es mínimo de .78, productos de la contribuciones de los accionistas. No habiendo utilidades, en consecuencias no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionista, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada le Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A** siendo las 15 h45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A** celebrada al día 22 Agosto del 2016 , el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
Cédula de Identidad # 0919786566
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 28 de Agosto del 2016

